



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00703173

---

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Dra. Ingrid Strusberg (Legajo N°34687) Profesora Adjunta (DS) de la Cátedra de Semiología UHMI N°2 del Hospital San Roque, en la que solicita Licencia con Goce de Haberes, a fin de participar en el evento "A journey into systemic autoimmune disease", que se llevará a cabo en el Hospital Universitario dependiente de la Friedrich-Alexander-Universität de Alemania, desde el 18 al 21 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Profesora Titular de la cátedra de Semiología UHMI N°2 del Hospital San Roque, Prof. Dra. Susana del Carmen Vanoni;

- Que dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

- Que el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista de la docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes a la Sra. Dra. Ingrid Strusberg (Legajo N°34687) Profesora Adjunta (DS) de la Cátedra de Semiología UHMI N°2 del Hospital San Roque, a fin de participar en el evento "A journey into systemic autoimmune disease", que se llevará a cabo en el Hospital Universitario dependiente de la Friedrich-Alexander-Universität de Alemania, desde el 18 al 21 de septiembre del corriente año, con cargo al Art. 50 inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb

